



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ADRADAS

Aprobado inicialmente el día 2 de octubre de 2014 por la Corporación Municipal el Presupuesto General para el ejercicio 2014, estará expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para su examen y reclamaciones por los interesados.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Adradas, 3 de octubre de 2014.–La Alcaldesa, Purificación Rodrigálvarez López. 2385

BOPSO-117-15102014